



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Ref. : Ejecutivo singular menor cuantía
Demandante : OSIAS DIAZ ZARTHA
Demandado : ARIEL BOCANEGRA BARBOSA
Radicación : 73-585-40-89-001-2022-00154-00 (6783)

Obedézcase y Cúmplase, lo resuelto por el Juzgado Civil del Circuito de Purificación –Tolima, en sentencia de segunda instancia de fecha 07 de diciembre de 2023, a través del cual desato el recurso de apelación interpuesto por el demandado contra la sentencia proferido dentro del proceso de la referencia, confirmándola.

En consecuencia, por secretaria desde cumplimiento a lo allí ordenado, (costas de primera y segunda instancia).

Notifiquese,

La Juez.

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41df1654a53f16ed6064269114dabb076744182c92f78962d897538022cd417d**

Documento generado en 24/01/2024 03:19:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>